INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

ACTA
EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS
INVITACIÓN No. 007-2026

De conformidad con lo establecido en los capítulos 9 y 10 del Estudio previo, me permito realizar la evaluación de la propuesta recibida dentro de la Invitación 007-2026.

Se deja constancia de que, una vez examinados los documentos aportados con la propuesta presentada personalmente por **CLAUDIA FERNANDEZ VILLALOBOS,** identificado con la CC No. **1.140.843.727** expedida en Barranquilla, en representación de la entidad OPENSOFT COLOMBIA S.A.S, con NIT. 901.083.128-8 se determina que:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA IDONEIDAD
CLAUDIA FERNANDEZ VILLALOBOS Y/O OPENSOFT COLOMBIA S.A.S, identificado con la CC No. 1.140.843.727	**CUMPLE** EL valor de la oferta económica se ajusta al presupuesto oficial de la invitación No. 007-2026	**CUMPLE** De acuerdo con la fotocopia de la C. de E., y, con la verificación de ausencia de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas, deudores morosos de alimentos, delitos sexuales de CLAUDIA FERNANDEZ VILLALOBOS, constatados por el suscrito Rector, de acuerdo con formato adjunto.	**CUMPLE** De acuerdo con los soportes de experiencia laboral en actividades similares al objeto de la invitación.

Se suscribe en Valledupar, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ
Rector
CC: Carpeta de Proceso Contractual

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

ACTA
EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS
INVITACIÓN No. 007-2026

De conformidad con lo establecido en los capítulos 9 y 10 del Estudio previo, me permito realizar la evaluación de la propuesta recibida dentro de la Invitación 007-2026.

Se deja constancia de que, una vez examinados los documentos aportados con la propuesta presentada personalmente por **JOSE DAVID CORTES ORTEGA,** identificado con la CC No.8.689.617 expedida en Barranquilla, en representación de la entidad **FUNDACION NUEVA CIUDAD**, con NIT. 802.019.225-3 se determina que:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA IDONEIDAD
JOSE DAVID CORTES ORTEGA Y/O FUNDACION NUEVA CIUDAD, identificado con la CC No. 8.689.617	**CUMPLE** EL valor de la oferta económica se ajusta al presupuesto oficial de la invitación No. 007-2026	**CUMPLE** De acuerdo con la fotocopia de la C. de E., y, con la verificación de ausencia de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas, deudores morosos de alimentos, delitos sexuales de **JOSE DAVID CORTES ORTEGA**, constatados por el suscrito Rector, de acuerdo con formato adjunto.	**CUMPLE** De acuerdo con los soportes de experiencia laboral en actividades similares al objeto de la invitación.

Se suscribe en Valledupar, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ
Rector
CC: Carpeta de Proceso Contractual

ACTA
EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS
INVITACIÓN No. 007-2026

De conformidad con lo establecido en los capítulos 9 y 10 del Estudio previo, me permito realizar la evaluación de la propuesta recibida dentro de la Invitación 007-2026.

Se deja constancia de que, una vez examinados los documentos aportados con la propuesta presentada personalmente por **RUBEN CONSUEGRA SANCHEZ,** identificado con la CC No. 1.140.843.966, en representación de la entidad BYZ, con NIT. 901.534.101-6 se determina que:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA IDONEIDAD
RUBEN CONSUEGRA SANCHEZ Y/O BYZ identificado con la CC No. 1.140.843.966	**CUMPLE** EL valor de la oferta económica se ajusta al presupuesto oficial de la invitación No. 007-2026	**CUMPLE** De acuerdo con la fotocopia de la C. de E., y, con la verificación de ausencia de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas, deudores morosos de alimentos, delitos sexuales de **RUBEN CONSUEGRA SANCHEZ,** constatados por el suscrito Rector, de acuerdo con formato adjunto.	**CUMPLE** De acuerdo con los soportes de experiencia laboral en actividades similares al objeto de la invitación.

Se suscribe en Valledupar, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ
Rector
CC: Carpeta de Proceso Contractual

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA

Hace constar que en aplicación de los principios de economía, celeridad y eficacia que inspiran la gestión pública, contenidos entre otros, en el artículo 209 de la constitución política y desarrollados por el artículo 94 del decreto – ley 19 del 10 de enero 2012, el artículo 1º de la ley 1238 de 2008 y el artículo 60 de la ley 610 de 2000, **se verificó en las bases de datos de** la Policía Nacional – Registro de medidas correctivas y de Delitos sexuales (*ley 1918 de 2018 y decreto reglamentario 753 de 2019*), Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Registro de deudores de alimentos "REDAM"; la existencia de antecedentes policivos, disciplinarios, fiscales, de delitos sexuales y, de deudores de alimentos, respectivamente de:

NOMBRE: CLAUDIA FERNANDEZ VILLALOBOS
C. C. No. **1.140.843.727**

CONCEPTO	SI	NO	FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Antecedentes de Policía		X	05/05/2026	Sin observaciones
Antecedentes Disciplinarios		X	05/05/2026	Sin observaciones.
Antecedentes Fiscales		X	05/05/2026	Sin observaciones.
Deudores morosos alimentos		X	15/03/2026	Sin observaciones
Medidas correctivas		X	05/05/2026	Sin observaciones
Delitos sexuales		X	08/05/2026	Sin observaciones

SI CUMPLE: X **NO CUMPLE: ___**

En Valledupar, a los 08 días de mayo de 2026.

GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ
Rector
CC: Carpeta de Proceso Contractual

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA

Hace constar que en aplicación de los principios de economía, celeridad y eficacia que inspiran la gestión pública, contenidos entre otros, en el artículo 209 de la constitución política y desarrollados por el artículo 94 del decreto – ley 19 del 10 de enero 2012, el artículo 1º de la ley 1238 de 2008 y el artículo 60 de la ley 610 de 2000, **se verificó en las bases de datos de** la Policía Nacional – Registro de medidas correctivas y de Delitos sexuales (*ley 1918 de 2018 y decreto reglamentario 753 de 2019*), Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Registro de deudores de alimentos "REDAM"; la existencia de antecedentes policivos, disciplinarios, fiscales, de delitos sexuales y, de deudores de alimentos, respectivamente de:

NOMBRE: **JOSE DAVID CORTES ORTEGA**
C. C. No. 8.689.617

CONCEPTO	SI	NO	FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Antecedentes de Policía		X	05/05/2026	Sin observaciones
Antecedentes Disciplinarios		X	05/05/2026	Sin observaciones.
Antecedentes Fiscales		X	05/05/2026	Sin observaciones.
Deudores morosos alimentos		X	No aporto	Sin observaciones
Medidas correctivas		X	No aporto	Sin observaciones
Delitos sexuales		X	No aporto	Sin observaciones

SI CUMPLE: ___ **NO CUMPLE: X__**

En Valledupar, a los 08 días de mayo de 2026.

GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ
Rector
CC: Carpeta de Proceso Contractual

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA
MONUMENTO NACIONAL

RESOLUCIÓN DE APROBACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION
MUNICIPAL000357 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2011
DANE 120001-000115 NIT. 892.399.992-0
BASICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA CLASICA 10º Y 11º
GRADOS DE BACHILLERATO JORNADA DIURNA
VALLEDUPAR – CESAR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL LOPERENA

Hace constar que en aplicación de los principios de economía, celeridad y eficacia que inspiran la gestión pública, contenidos entre otros, en el artículo 209 de la constitución política y desarrollados por el artículo 94 del decreto – ley 19 del 10 de enero 2012, el artículo 1º de la ley 1238 de 2008 y el artículo 60 de la ley 610 de 2000, **se verificó en las bases de datos de** la Policía Nacional – Registro de medidas correctivas y de Delitos sexuales (*ley 1918 de 2018 y decreto reglamentario 753 de 2019*), Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Registro de deudores de alimentos "REDAM"; la existencia de antecedentes policivos, disciplinarios, fiscales, de delitos sexuales y, de deudores de alimentos, respectivamente de:

NOMBRE: **RUBEN CONSUEGRA SANCHEZ**
C. C. No. 1.140.843.966

CONCEPTO	SI	NO	FECHA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Antecedentes de Policía		X	05/05/2026	Sin observaciones
Antecedentes Disciplinarios		X	05/05/2026	Sin observaciones.
Antecedentes Fiscales		X	05/05/2026	Sin observaciones.
Deudores morosos alimentos		X	No aporto	Sin observaciones
Medidas correctivas		X	No aporto	Sin observaciones
Delitos sexuales		X	No aporto	Sin observaciones

SI CUMPLE: ___ **NO CUMPLE: X**

En Valledupar, a los 08 días de mayo de 2026.

GONZALO ENRIQUE QUIROZ MARTINEZ
Rector
CC: Carpeta de Proceso Contractual